



ASTILLERO

El notario favorito de Morena y la “ayuda” a Mayer // Extraño nombramiento de Rubén Moreira // “Hedor corrupto, historias de hermanos” // Maniobras para desplazar a indígena

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN LA SERIE de maniobras que propiciaron el ingreso irregular del actor Sergio Mayer a la lista de candidaturas plurinominales viables a San Lázaro, y el consecuente desplazamiento tramposo del indígena otomí Luis Morales Flores, asomó el nombre de un abogado de peculiar historia: Jean Paul Huber Olea Contró, quien fue habilitado como fedatario por el entonces gobernador priísta de Coahuila, Rubén Moreira, muy pocos días antes de dejar el poder.

HUBER OLEA, CUYA notaría está asentada en Saltillo, Coahuila (aunque nada le impide conforme a derecho realizar actuaciones fuera de su adscripción), es actualmente el notario nacional favorito de Morena, casi un activista de partido cuyos testimonios quedan registrados en varios estados (se tiene constancia de ello), siempre en un contexto favorecedor de las pretensiones del nuevo partido hegemónico.

UNA CONSTANTE EN el actuar del notario de la cúpula de Morena consiste en la elaboración de “actas fuera de protocolo”. Es decir, constancias de hechos que acontezcan en su presencia, aunque no necesariamente constituyen actos de plena eficacia probatoria. Experto en derecho electoral, con maestría en *marketing* y publicidad, combina sus labores con la dirección general, desde 1997, de Huber & Asociados, Consultoría Jurídica, Política y Electoral SC, “una empresa fundada con la finalidad de ofrecer soluciones integrales a partidos políticos, candidatos, órganos electorales y gobiernos en sus tres niveles”.

DEL TEMA SE ocupó esta columna el 14 de octubre de 2019, con los títulos: “Moreira(s): “el hedor corrupto” / Historias de hermanos / Magistrado uno, notario otro” (<https://goo.su/7RSZU>). Ésta es la esencia: los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Francisco Javier Huber Olea Contró, Delia Rosey Puebla y Miguel Ángel Mesa Carrillo resolvieron en segunda instancia, el 10

de octubre de 2019, que el académico Sergio Aguayo Quezada debería pagar 10 millones de pesos al ex gobernador Humberto Moreira (lo cual finalmente fue desechado por la Corte) por haber publicado que éste “es un político que desprende el hedor corrupto (...) un abanderado de la renombrada impunidad mexicana”.

POR SU PARTE, Rubén, hermano de Humberto e igualmente gobernador de Coahuila, cuatro días antes de dejar el cargo había otorgado una notaría pública a Jean Paul Huber Olea Contró (hermano del magistrado Francisco Javier), sin tener presencia profesional en Coahuila.

PUES BIEN, JEAN Paul Huber Olea Contró es señalado por el abogado Roberto Patiño Miranda, que defiende la causa de Luis Morales Flores, de dar fe de un acto que en realidad sucedió con posterioridad al que se argumentó en el informe circunstanciado del caso.

ASÍ LO EXPLICA: “Dio fe pública a la publicación del acuerdo de instrumentación, la cédula de publicitación y la lista final de diputados y senadores por el principio de representación proporcional en fecha diversa a la que en realidad se publicó; es decir, el partido Morena, a través de su representante jurídico Eurípides Pacheco Flores, dijo que el acuerdo de instrumentación se publicó el 20 de febrero de 2024, la cédula de publicitación y la lista final de diputados y senadores por el principio de RP el mismo 21 de febrero de 2024, cuando no fue así: estos documentos fueron publicados dos meses después, a eso le dio fe pública el notario, lo que concluye en la fabricación de una prueba para no analizar el fondo del asunto; es decir, en la violación al estatuto y la convocatoria, sino la forma, haciendo creer que por no haber impugnado ni el acuerdo ni la lista final, nuestro derecho a impugnar feneció y el acto se terminó de consumir”.

EN ABONO DE este señalamiento, se presenta el informe técnico del ingeniero Fernando Amador Díaz, perito en informática forense y sistemas computacionales, registrado ante la SEP (informe del cual se tiene copia). ¡Hasta mañana!